

Constancia: Manizales, 29 de abril de 2.021, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento el oficio procedente de COLPENSIONES.



Dorancé Vásquez Martínez
Escribiente



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

RADICADO	170014003001 2020 00373 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA COLPENSIONES

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por COLPENSIONES, informando dentro del proceso referenciado, que en el período de marzo de 2021 se aplica descuento sobre la mesada pensional de la señora BEATRIZ CASTILLO FRANCO por concepto de medida cautelar decretada por el Despacho, correspondiente al 30% sobre la misma, sin límite de cuantía.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e8d8ea4f8e2469c9c112aa3a36fff63fb422d9c6eadb88235d4046251b
a5c5c4

Documento generado en 29/04/2021 07:40:10 AM

¹ Publicado por estado No. 072 fijado el 30 de abril de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>